

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
LETRA: 25 FEB 2025	REG. 146
FIN. ①	12.35

NOTA N° 097 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 24 FEB 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Claudia Lorena ROSENDE, D.N.I. N° 23.675.570, Legajo N° 2367557000, quien cumple funciones en la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, dependiente del Ministerio de Economía.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Agustín Pedro COTO, Presidente del Bloque La Libertad Avanza, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damián LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS."

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina PODER LEGISLATIVO Bloque LA LIBERTAD AVANZA		
REGISTRO N° 130	20 FEB. 2025	13:10
FIRMA		101105

NOTA 023/25
LETRA APC

USHUAIA, 20 de Febrero de 2025

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo
SEÑORA PRESIDENTE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho de la agente **Sra. Lcda. ROSENDE, CLAUDIA LORENA D.N.I. 23.675.570**, con domicilio en INTEVU XVIII CASA 38 B de la ciudad de Ushuaia, quien se desempeña en la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación de T.D.F., **Legajo N° 2367557000**, agrupamiento Personal Profesional.

Considerando la importancia que representará poder contar como colaboradora en mis tareas con la agente indicada precedentemente,

Todo ello en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I - punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque La Libertad Avanza

SEÑORA
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE de la
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO
Dña. Mónica Susana URQUIZA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"